



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
OFICINA DEL COMISIONADO DE SEGUROS

15 de junio de 2007

CARTA CIRCULAR NUM.: 2007-1775-AV

A TODOS LOS ASEGURADORES AUTORIZADOS A SUSCRIBIR EN PUERTO RICO
SEGUROS DE VIDA E INCAPACIDAD

LISTAS DE COTEJO DE PRODUCTOS DE VIDA E INCAPACIDAD

Estimados señoras y señores:

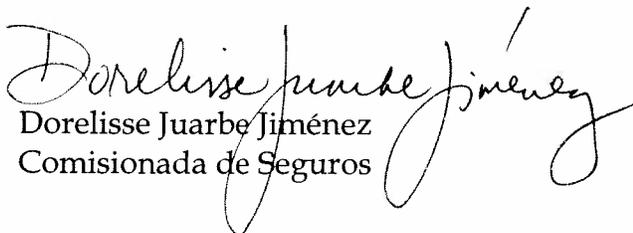
Con el propósito de agilizar el proceso de análisis de los productos de vida e incapacidad que se presentan para la consideración de la Unidad de Análisis Actuarial de la Oficina del Comisionado de Seguros, hemos preparado unas listas de cotejo que incluyen los requisitos que deben cumplir los archivos de productos de vida e incapacidad que se presentan con más frecuencia.

Los archivos de estos productos que se presenten a esta Oficina que no cumplan con los requisitos contenidos en las referidas listas de cotejo, no serán considerados para evaluación y serán devueltos al asegurador.

Las listas de cotejo están sujetas a cambios o actualizaciones requeridos por ley, carta normativa o carta circular emitida por esta Oficina.

Las referidas listas de cotejo están disponibles para su fácil acceso a través de nuestra página de internet www.ocs.gobierno.pr.

Cordialmente,


Dorelisse Juarbe Jiménez
Comisionada de Seguros